

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:19900/2016

CÓRDOBA, 2 7 DIC 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Filosofía y Humanidades, solicita modificación de presupuesto en su planta de personal Docente; atento lo informado a fs. 17 por la Dirección General de Personal y a fs. 18/19 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 18 por la Secretaría de Gestión Institucional, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La presente modificación de planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior, en el marco del Programa de Calidad Universitaria, Plan Plurianual 2013-2015, Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) y con cargo a la partida creada por Convenio Rectoral/M.E. N° 1257/2013.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

7

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prof. Dr. HUGO O. JURI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.:

2503



SGI

Secretaría de Gestión Institucional





Dirección General de Presupuesto

Exp. Nº 0019900/2016 CÓRDOBA, 30 de noviembre de 2016

PROYECTO DE MODIFICACION DE PLANTA DE CARGOS

1 – Personal

11 - Permanente

70 - Personal Docente

Dep: Facultad de Filosofía y Humanidades

Apertura Programática: Prog. 27 - Subprog. 10 - Proy. 00 - A.E. 03

Supresiones:

Cant. Cargo Puntos Equivalentes(*)

Mensual

1 115 - Profesor Asistente D.S. 0,68

Total supresiones ... 0,68

Creaciones:

1 114 - Profesor Asistente D.S.E. 1,37

(*)Equivalencia docente: 1 punto = sueldo básico de 1 Profesor Titular D.S

La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, en el marco del Programa de Calidad Universitaria, Plan Plurianual 2013-2015, Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) y con cargo a la partida creada por Convenio Rectoral/M.E. Nº 1257/2013.

Total creaciones ...

Mar/

Cra. GRACIELA DURAND PAULI Directora General de Presupuesto S.P.G.I. - U.N.C.

MARCELO A. SANCHEZ Secretario de Gestión Institucional Universidad Nacional de Córdoba

1,37

Artigas 160 | 5° Piso | Teléfono: (54 351) 4266228 - 4266203 Web: <u>www.unc.edu.ar/gestion</u> | CP. X5000KVD | Córdoba | Argentina